



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución

Número:

Referencia: EX-2020-00205592--UNC-ME#FAMAF

VISTO:

Los pedidos realizados por el Dr. Marcos Oliva en calidad de Coordinador General de los Centros de llamado para el RASTREO, CARGA DE DATOS y NOTIFICACIÓN de contactos estrechos de personas con diagnóstico COVID-19 confirmado, de designación de Becarios para actuar como Coordinadores, Rastreadores y Soporte de la Coordinación General elevadas por documentos GDE NO-2021-00339953-UNC-SE#FAMAF y NO-2021-00367862-UNC-SE#FAMAF para el período Julio – Agosto del corriente;

EL CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD de la PROVINCIA DE CÓRDOBA y La UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA de fecha 19 de octubre de 2020 aprobado por RR 1063/2020, prorrogado mediante adenda aprobada por RR 832/2021; Y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 1° de la mencionada Resolución Rectoral se delega en el suscripto la designación de los becarios que actuaran en las funciones que para cada caso se indican en el documento mencionado en los vistos e incorporado en orden#150 y 151; Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar a las personas mencionadas en los anexos que se incorporan a la presentes, en calidad de Coordinadores, Rastreadores o Becarios según sea el caso, por el tiempo y monto de beca que en cada caso se indica, en un todo de acuerdo al pedido realizado por el Coordinador General Dr. Marcos Oliva, incorporados en las actuaciones como documentos de orden#150 y 151.

ARTÍCULO 2°: Convalidar la contratación de la cobertura de accidentes personales, gestionada por el área de Contrataciones de la SGI, para las designaciones realizadas en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.